	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 027M DE 2022

PROCESO No: SA22M-084

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: DIEGO ARMANDO ROLON MARQUEZ

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS DE JARDINERÍA Y PLANTA ELECTRICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.


VALOR INICIAL: \$60.000.000

ADICION 01 EN VALOR: \$30.000.000

TIEMPO: Tres (3) Meses-hasta el 31/10/2022

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **DIEGO ARMANDO ROLON MARQUEZ**, identificado con C.C. No. 1.090.376.310 de Cúcuta, obrando como propietario del Establecimiento de Comercio LUBRICANTES SUAREZ, NIT. 1090376310-0, conforme al Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente Adición a la Aceptación de Oferta No. 027M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 027M de 2022, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS DE JARDINERÍA Y PLANTA ELECTRICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$60.000.000. 2) Que de conformidad con el Acta de Inicio el contrato inició ejecución el 01 de Febrero de 2022, con plazo de ejecución de (6) seis mes, en consecuencia se encuentra vigente hasta el 31 de Julio de 2022, y se encuentre ejecutado en el 79.91%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, con fundamento en la necesidad de la ampliación en valor y tiempo de la aceptación de la oferta No. 027M de 2022, con el fin de no interrumpir el servicio y dar continuidad en la prestación del MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EQUIPOS DE JARDINERIA Y PLANTA ELECTRICA DE LA E.S.E. HUEM. Por lo anterior corresponde a la ESE HUEM, asignar recursos al presupuesto inicial del contrato y prorrogar en tiempo de ejecución. 4) Que la presente adición genera valor del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor de la Aceptación de Oferta No. 027M de 2022, en la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**

7

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 2 de 2

M/CTE, al valor inicialmente establecido de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)M/CTE**, y contenido en el Acápito 1 del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en **NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) MCTE**. **CLAUSULA SEGUNDA.** Adiciónese el **PLAZO DE EJECUCION**, de la aceptación de la oferta No. 027M de 2022, en tres (3) meses más, para una duración del contrato de nueve (9) meses, cómputo que se extiende hasta 31 de Octubre de 2022. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la Aceptación de Oferta No. 027M de 2022, se imputará a los Rubros Presupuestales No. 2.4.5.01.04.01 Concepto: Mantenimiento Hospitalario (infraestructura –Dotación), valor **\$22.500.000** y Rubro 2.4.5.02.08.02 Concepto Mantenimiento Hospitalario, valor **\$7.500.000**. Disponibilidad Presupuestal No. 828 del 28/07/2022. **CLAUSULA CUARTA.**AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo de la adición y conforme a lo señalado en el Acápito- garantía única de cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 027M de 2022. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 027M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **29 JUL 2022**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


RUTH XIOMARA RODRÍGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo

Diego A Rolón M.
DIEGO ARMANDO ROLÓN MARQUEZ
 .C.C. No. 1.090.376.310 de Cúcuta

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador ActiSalud GABYS
 Proyectó: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo ESE HUEM

